

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #52  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2017  
PERÍODO 2016-2020**

*Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*  
**PRESIDENTE**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano R (PAC)  
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)  
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)  
Leda Acosta Castro (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)  
Karol Arburola Delgado (PLN)  
Freddy Salas (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón Parajeles, María Eugenia Chaves Chaves y César Ramírez Ramírez*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Lic. Jairo Guzmán Soto*  
Alcalde

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
Secretaria

**ASESOR LEGAL EXTERNO**

*Licenciado Michael Durán Arrieta*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS**, en el Salón de Sesiones. Se hace una oración por parte de la Síndica Municipal Martha Calderón Parajeles.

Se encuentra presente el Sub-Teniente Manuel Camacho, Jefe Policía San Mateo, quien se presenta y se pone a las órdenes del Concejo y Alcaldía Municipal.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:** No hubo visitas que atender.

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria #51 del 17 de Abril 2017 con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio SCMM-143-04-2017 de la Municipalidad de Moravia solicitando apoyo para que se pronuncien en contra de actividades como la lagartea en Bolsón de Santa Cruz de Guanacaste por considerar que es está violentando la vida silvestre.

**Luis Ángel** comenta que para él esta nota es simple información y que él no considerada que dicha actividad deba ser cancelada, pues es ya una tradición. Eso no creo que nos incumba. Cada uno en lo suyo. El señor Alcalde **Jairo Guzmán** sí quiere que quede en actas su posición al respecto. Indica Jairo que él no está de acuerdo en dicha actividad y que considera que se deberían prohibir las mismas, obedeciendo el artículo 14 de la Ley de conservación de Vida Silvestre que "prohíbe la extracción de vida silvestre salvo cuando su destino sea un sitio de manejo legalmente establecido para la reproducción con fines de conservación, reintroducción o comerciales".

**2.-Oficio CCI-SM-09-2017 de la Comisión del Control Interno convocando a los señores miembros de la Comisión del Concejo Municipal encargada del modelo de madurez del sistema de control Interno de la Municipalidad a una reunión el día 8 de mayo del 2017 después de la sesión municipal.**

**3.-Copia de documento de la WPP Continental de Costa Rica S.A. solicitando información del porqué al día de hoy no han sido notificados de ninguna resolución en relación con el Recurso de Revocatoria y Apelación interpuesto por ellos el 1ero. de Noviembre del 2016 en contra de la resolución de la Alcaldía Municipal del 4 de octubre del 2016.**

**Luis Ángel** comenta que esto es un tema netamente administrativo por lo que a quien le corresponde contestar es al señor Alcalde.

**4.-Oficio MS-TRIB-026-2017 del Coordinador Tributario Licenciado Heiner Miranda informando sobre consulta hecha por el Regidor Suplente Leiner Molina. Indica Heiner que la Cooperativa Nacional de Suministros UPA NACIONAL se encuentra atrasada en 3 cuotas mensuales de alquiler del local ubicado en el antiguo plantel del MOPT.**

**5.-Oficio DFOE-DL-0310 del 21 de abril 2017 de la Contraloría General de la República informando sobre la aprobación parcial del Presupuesto Extraordinario 1-2017. Se imprueba la suma de ₡3,500.00.00 del ingreso correspondiente al Superávit específico "Consejo Nacional de la Política de la PERSONA Joven" debido a que la municipalidad de San Mateo en la liquidación presupuestaria al 31 diciembre del 2016 registro un saldo específico por ese concepto de ₡5,1 millones mientras que en este presupuesto extraordinario se proponía la incorporación e una suma mayor (₡8.6 millones).**

**6.-Nota de SUTEL sobre el proyecto Espacios Públicos Conectados para desarrollar zonas de acceso Wi-Fi en espacios abiertos. Al respecto se comenta que ya en su oportunidad se había conocido del tema y se concluyó que no está esta Municipalidad para afrontar gastos tan elevados de este proyecto.**

**7.-Oficio AI/MSM-03-04-2017 de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero dando un informe del estado del avance del estudio de autoría del Comité Cantonal de Deportes del período 2016. Indica que el mismo será presentado el lunes 08 de mayo.**

**8.-Oficio DI-SM-0F/052-17 de la Arquitecta Eleanay Salas, Coordinadora d Catastro Urbano contestando pregunta hecha por este Concejo referente a la situación que se viene dando en Poza Azul con respecto a construcción de casas. Indica Eleanay que el dueño registral de Poza Azul se denomina "Empresa Comunitaria de Autogestión Campesina Poza Azul, R.L. y su representante legal es el señor Wilson González Sibaja, cédula de identidad número 9-075-408. Según los registros municipales, los permisos de construcción cuentan con la documentación brindada por el señor Wilson, quien está autorizado a gestionar este tipo de trámites por lo que no existe ningún inconveniente con los permisos de construcción otorgados bajo esta autorización.**

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE**

**1.-Hoy se dio el refrendo de los diarios de CONAPAM. Empezamos a entregarlos el 5 de mayo para que ustedes como representantes de cada distrito les avisen a los beneficiarios.**

**2.-Esta semana se cerró la licitación de los proyectos del 2017. Vamos a hacer la invitación a las empresas interesadas en ejecutarlos.**

**3.-Estamos sacando la contratación de un tractor para cumplir con algunos compromisos tanto en la parte alta como baja de Labrador.**

**4.-Tuvimos una reunión con PENUD (Programa de pequeñas donaciones) y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo.**

Existe la posibilidad de una donación por 25 mil dólares para la compra de máquinas como una prensadora y otras para facilitar el proceso de recolección y reciclaje de materiales reciclables. Esto sería una gran ayuda y de seguro vendría a incrementar los ingresos de esas personas.

Es necesario indicar que si ustedes conocen alguna otra organización de mujeres o bien de jóvenes que tengan algún proyecto relacionado con el medio ambiente me lo hagan saber porque ellos están dispuestos a colaborar con este tipo de proyectos.

**5.-**Me reuní con el alcalde de San Ramón y también con pobladores de Dulce Nombre de San Mateo sobre las condiciones de algunos caminos. Ellos tienen un poco de material, pero hay que irlo halando poco a poco. El camino de aquí a Dulce Nombre está bastante bonito, sin temor a equivocarme, cualquier automóvil llega fácilmente hasta allá sin problema alguno. Con Nixon podríamos suscribir un convenio para el arreglo del camino de Dulce Nombre a la Calera que nos comunica con San Ramón por Berlín.

**6.-**Los vecinos de Calle Carmona me han manifestado su disgusto con el trabajo que se hizo en esa calle. Ese tema ya lo había traído Luis Fernando acá. Yo fui a verlo y en realidad no vi ningún hueco grande. Sin embargo, una vez que el Ingeniero fue a verlo también se regresó a mejorarlo. Creo que se logró. Muchas veces lo que pasa es que no se le informa bien a la gente que es lo que se va a hacer.

**Luis Fernando** manifiesta que sí había quedado bastante mal ese trabajo. Siento que no bachearon antes y echaron la emulsión y luego el polvo de piedra. Y eso es ilógico. Ahora no es que está perfecto, pero está mejor. **Jairo:** Creo que lo que sucede aquí es que ahora la gente ve que se asfaltan los caminos entonces obviamente lo que quieren también es asfalto, pero sí les pido que me tengan un poco de paciencia. Las cosas llegan a su tiempo. Ahora hay dos opciones hay un dinero para la comunidad de Calle Los Carmona. Puedo proponer que se les cambie el destino a esa partida. Yo le dije a Yoily que les preguntara a los vecinos qué querían: Cunetas o que se les asfalte el camino. **Luis Ángel** difiere de este comentario del señor Alcalde porque dice que son mil veces más importantes las cunetas que el asfaltado. Hace mención a algunos caminos asfaltados que por falta de caños y cunetas han sido barridos por las lluvias. Y no se trata de eso. La inversión que se hace es grande y debemos cuidarla. En este caso considero que no son los vecinos los que digan que quieren, sino un estudio técnico del Ingeniero de la Municipalidad. **Jairo** entiende la posición de Luis Ángel y dice que le va a pedir al Ingeniero que vaya a ver exactamente qué es lo que se puede hacer ahí. **Luis Fernando:** También hay una situación que yo le había solicitado a usted Jairo que por lo menos le echara un palazo de material, además de que algunos vecinos hicieron una limpieza y dicen que usted se comprometió a botar las ramas de los árboles y desechos del descuaje y ahí está todo. **Jairo:** Es que ese camino ni siquiera está conformado. Los troncos quedaron ahí enterrados, entonces hay que coordinar con el Ingeniero primero porque no se puede echar material hasta tanto no se arranquen los troncos esos. Nuevamente les pido un poquito más de paciencia.

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** Pendiente el documento presentado por la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero, sobre su Informe de Gestión y recomendaciones año 2016.

Con respecto al documento para ser estudiado por la Comisión Municipal del Control Interno, se les comunica que el Master Norman Sandí y el Contador Sebastián Chaves los invita a una reunión el día lunes 08 de mayo del 2017 en este Salón una vez concluida la sesión Municipal de ese día. Se les pide puntual asistencia a las siguientes personas:

Luis Fernando Solórzano Rodríguez, Karol Arburola Delgado, Luis Eduardo Rodríguez Vargas, Lilibeth Carmona Villalobos y Ernesto Berrocal Portuguez como miembros de dicha comisión nombrada por el Presidente Municipal.

**ARTÍCULO SEXTO: INFORME ASESORÍA LEGAL.** El Licenciado Michael Durán indica que la Sala Cuarta acogió el Recurso de Amparo presentado ante la CCSS con respecto a lo que fue la no respuesta a este Concejo y la obliga a pagar los costos de abogado. Sin embargo no consideró que se hayan violentado los derechos del asegurado porque las partes involucradas lo fundamentaron muy bien con estadísticas.

La idea es continuar con el proceso y no quedarnos sólo con este fallo. Considero que debemos reunirnos las personas que estén más empapadas del asunto y levantar un documento para contradecir si es del caso lo que ellos adujeron.

El caso del recurso que interpuso el joven Jean Carlos Vega Retana contra su destitución como representante de la Asamblea General del Comité Cantonal de la Persona Joven, les informo que existe una directriz emanada directamente del Concejo Nacional de la Persona Joven que dice que ellos tienen la potestad absoluta de sustituir al representante ante las Asambleas. Eso se ha hablado que es un puesto de confianza y esa sustitución no es por una sanción, en este caso es una simple sustitución. Por otro lado el Concejo no tiene absolutamente nada que ver en esto. Por lo que no le atañe en nada.

El otro y último tema pendiente es el caso del señor Wilson Arguedas. En realidad está casi listo y sí es muy importante hacer algunas actualizaciones al Manual de Puestos de la Municipalidad. Les prometo que para la próxima sesión se los tengo listo.

**Jairo** solicita a la Secretaria que le mande un comunicado al señor Arguedas notificándole cómo va el proceso.

#### **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS:**

##### **Moción presentada por el Señor Alcalde y definida por el Regidor Ernesto Berrocal**

**1.-CONSIDERANDO:** Que por parte de DINADECO se han aprobado en el año 2016 y 2017 dos proyectos muy importantes para nuestro Cantón, como lo es la construcción de un Mercado Multiuso para el Distrito Central y un recarpeteo de calle Los Román en La Libertad de Desmonte.

**POR TANTO:** Moción para que se le envíe una nota de agradecimiento al Director Ejecutivo de DINADECO, señor Harris Regidor así como al Consejo Directivo de dicha dependencia y a la vez instarlos a seguir ayudando a este Cantón San Mateo que tanto lo necesita.

Votación 5 votos a favor.

**2.-CONSIDERANDO:** Que hace varios meses se le envió al Instituto Costarricense de Electricidad, Oficina Regional en Barranca, una lista de proyectos de iluminación del Cantón de San Mateo para que esta Institución procediera mediante un convenio con la Municipalidad a iluminar algunos lugares con suma necesidad y hasta el momento no se han pronunciado al respecto.

**POR TANTO:** Se acuerda y aprueba enviar este acuerdo al ICE solicitando información sobre estos proyectos. Que nos indiquen qué ha pasado con ellos y si existe todavía la posibilidad de que los mismos sean ejecutados.

Se autoriza a la vez al señor Alcalde Licenciado Jairo Guzmán Soto para que realice las gestiones pertinentes y solicite una audiencia con el Director Regional.

Votación 5 votos a favor

**3.-CONSIDERANDO:** Que Cable Tica contrata servicios de terceros para realizar labores de descuaje en el Cantón, en este caso específicamente en La Libertad de Desmonte de San Mateo y dichos funcionarios los cuales andaban en un vehículo de carga liviana cuya placa es CL 168296 hacen el descuaje y deja tirado todos los desechos y basura o en las zanjas y caños lo que provoca que los mismos se atasquen y las aguas corran por la calle lavando el material. Además de que se ve muy desagradable.

**POR TANTO:** Se aprueba enviar este acuerdo a Cable Tica para que nos dé una explicación de lo sucedido y ordene a las personas que andan haciendo este trabajo que recojan la basura y la dispongan donde corresponda.

Votación 5 votos a favor.

**4.-CONSIDERANDO:** La necesidad imperante de que nuestro Cantón San Mateo cuente con un Plan Regulador previendo el desarrollo que se viene con la futura y posible construcción del aeropuerto en el área y por consiguiente la posible instalación de fábricas y empresas en nuestro territorio.

**POR TANTO:** Se autoriza al señor Alcalde Licenciado Jairo Guzmán para que tramite ante la Ministra de Planificación Licenciada Olga Martha Sánchez Oviedo la posibilidad de que la Municipalidad de San Mateo pueda acceder a los fondos de pre-inversión de ese Ministerio para dar inicio con el Plan Regulador del Cantón.

Votación 5 votos a favor.

### **ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS VARIOS**

**Leda:** Durante un funeral pasado que se realizó ya de noche, algunas personas me solicitaron que le recordara a usted Jairo sobre la falta de iluminación en el cementerio. Tal vez poner más lámparas.

También el otro día había preguntado sobre la iluminación de la calle que va de la plaza hacia donde Mercedes Fuentes. Es totalmente oscura. Usted no cree que diciéndole a Geovanny Venegas, él nos pueda ayudar?

**Jairo:** En realidad no creo que pueda. Aquí lo que nos afectó fue el cambio de Director Regional. Antes Abelardo Palma era más accesible, ahora cuesta conseguir una cita con este otro señor. Recuerdo que se presentaron varios proyectos y ninguno se ha dado. Sería bueno que se retomara el acuerdo para volver a intentar hablar con él.

**Karol:** Dentro de la Asociación de Desmonte hay dos compañeros que trabajaron en el ICE. Ellos se encargaron de averiguar y entre la lista de proyectos que se había enviado no aparece Desmonte. Porqué? No sabemos, sin embargo nosotros nos encargamos de enviar nota tras nota e igual no hemos obtenido respuesta. Si sugiero que si vuelven a retomar el caso incluyan nuestros proyectos. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**Freddy** pregunta cómo se dio lo del cobro de chinameros en las fiestas?

**Jairo** le responde que basado en un acuerdo que había tomado el Concejo anterior lo reformaron y se les empezó a cobrar a todas las comunidades a partir de este año empezando por Higuito. Creo que nosotros tenemos potestad para hacerlo.

En el caso de Labrador, Orlando como Presidente de la Asociación nos solicitó la exoneración por este concepto pero no se aprobó. Sin embargo sí se le aprobó lo que correspondía al 5% del impuesto por espectáculos públicos. Igual a Jesús María.

**Freddy:** Sí está bien, sólo preguntaba. Otra pregunta: Cómo está el caso de la garantía de la Finca Don Francisco. Ya el tiempo pasó, no es así?

**Jairo** le responde que todavía está dentro del lapso permitido. Eso fue hace como 3 años. La Secretaria indica que anda por los dos años más o menos.

**Freddy:** Hay que estar al tanto de eso.

**Luis Ángel:** Recuerdo compañeros que en una oportunidad tuvimos una capacitación sobre el Plan Regulador. Quedamos de ir a algunos entes gubernamentales para buscar ayuda y financiamiento y no hemos hecho nada.

Yo creo que con esto que viene del aeropuerto es mandatorio que San Mateo tenga Plan Regulador.

Es importante darle énfasis a esto para podernos desarrollar como nuestros vecinos cantones. No esperemos que sea demasiado tarde.

**Luis Fernando** les recuerda también que en una oportunidad él también había comentado sobre la posibilidad de tocar las puertas de la Universidad Nacional y la de Costa Rica, ellos ofrecieron ayuda.

**Jairo:** En su oportunidad doña Olga Martha Sánchez O. la Ministra de Planificación me había indicado que había que tomar un acuerdo solicitando un desembolso de los fondos de pre inversión para iniciar con el Proyecto del Plan Regular de San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**El Licenciado Durán** se ofrece con mucho gusto a colaborar e integrar la comisión para este proyecto. **Luis Ángel** le solicita a la secretaria que revise para saber quiénes eran los integrantes del a misma y que se incluya a la vez al Licenciado Durán.

**César** indica que potestad tiene cable tica y otras instituciones de llegar a descuajar y dejar todo tirado en los zanjones?

Es una barbaridad. No es la primera vez que lo hacen. Siento que deberíamos hacer algo. Cualquier cosa tengo el número de placa del vehículo que andaba haciendo los trabajos. Lo agarré ya saliendo a la carretera, placa CL 168296.

**Luis Ángel** indica que se le envíe la nota y se les pida que por favor recojan toda la basura. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS.**

---

Luis Ángel Fuentes Canales  
Presidente

---

Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria

---

---

ÚLTIMA LÍNEA

---

---